



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-19

"Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 25 de marzo de 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-19, referente al Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Hace uso de la voz CESAR GERONIMO FLORES MONREAL, en su carácter de Coordinador de Control Patrimonial de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de OSCAR ORTEGA VÉLEZ Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", lo que acredita con el oficio de designación de fecha 16 de enero de 2018, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede a la emisión del Dictamen Técnico por el "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----DICTAMEN TÉCNICO-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del cuadro de análisis de las propuestas técnicas y de la revisión documental los cuales formaran parte de la presente acta en calidad de anexo:

LICITANTE	DICTAMEN TECNICO
MERCADO DE REFACCIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE Con él punto 8.1 y anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las sub partidas en que participa de acuerdo a lo siguiente: Propuesta técnica aceptada Del Paquete 1 las sub partidas: 1-11, 16-19, 21-30, 33-34, 60-71, 76-80, 113-126, 128-132, 135-151, 153-154, 158-164, 166-167, 170-176, 178, 180, 183-192, 235-248, 278-280, 282-290, 386-390 y 398-401 cumpliendo con las especificaciones establecidas. Propuesta técnica aceptada Del Paquete 2 las sub partidas: 1-19 cumpliendo con las especificaciones establecidas. Propuesta técnica aceptada Del Paquete 3 las sub partidas: 1-2, 6-7, 9-12, 15-49 cumpliendo con las especificaciones establecidas.
JOSE LUIS GUERRERO HURTADO	CUMPLE Con él punto 8.1 y anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las sub partidas en que participa de acuerdo a lo siguiente: Propuesta técnica aceptada Del Paquete 1 las sub partidas: 12-59, 72-157, 159, 161, 164-182, 193-234 y 249-440 cumpliendo con las especificaciones establecidas. Propuesta técnica aceptada Del Paquete 2 las sub partidas: 01-09, 11 y 13-37 cumpliendo con las especificaciones establecidas.

INTERNATIONAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE Con el punto 8.1 y anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las sub partidas en que participa de acuerdo a lo siguiente: Propuesta técnica aceptada Del Paquete 1 las sub partidas: 1-440 cumpliendo con las especificaciones establecidas. Propuesta técnica aceptada Del Paquete 2 las sub partidas: 01-37 cumpliendo con las especificaciones establecidas.
MOTRIX, S.A. DE C.V.	CUMPLE Con el punto 8.1 y anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las sub partidas en que participa de acuerdo a lo siguiente: Propuesta técnica aceptada Del Paquete 1 las sub partidas: 113-114, 117, 120-122, 124, 126, 128, 130, 134, 141-142, 145-148, 153, 163, 166, 171, 179, 186-187 y 189 cumpliendo con las especificaciones establecidas. Propuesta técnica aceptada Del Paquete 2 las sub partidas: 03-19, 35-37 cumpliendo con las especificaciones establecidas. Propuesta técnica aceptada Del Paquete 3 las sub partidas: 1-2,6-7, 9-12, 21-29, 31-40 cumpliendo con las especificaciones establecidas.
TECNICENTRO ROYAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE Con el punto 8.1 y anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las sub partidas en que participa de acuerdo a lo siguiente: Propuesta técnica aceptada Del Paquetes 4 las sub partidas: 1-13 cumpliendo con las especificaciones establecidas. Propuesta técnica aceptada Del Paquetes 5 las sub partidas: 1-4 cumpliendo con las especificaciones establecidas.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ACUERDO PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se aceptan las propuestas técnicas de los licitantes:

MERCADO DE REFACCIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.: Para la totalidad de las sub partidas en que participa de los paquetes: 1, 2 y 3.

JOSE LUIS GUERRERO HURTADO: Para la totalidad de las sub partidas en que participa de los paquetes: 1 y 2.

INTERNATIONAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.: Para la totalidad de las sub partidas en que participa de los paquetes: 1 y 2.

MOTRIX, S.A. DE C.V.: Para la totalidad de las sub partidas en que participa de los paquetes: 1, 2 y 3.

TECNICENTRO ROYAL, S.A DE C.V.: Para la totalidad de las sub partidas en que participa de los paquetes: 4 y 5.

ACUERDO SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., Se Declaran Desiertas las sub partidas 3-5, 8, 13-14, 50-61 del Paquete: 3 "Dirección de Seguridad Pública Municipal" del Anexo 1 de las bases de licitación, por no haberse recibido propuesta alguna para su evaluación en dichas sub partidas por lo que deberá aplicarse el procedimiento que corresponda para su adquisición en los términos del artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de las propuestas económicas antes señaladas a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
MERCADO DE REFACCIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
JOSE LUIS GUERRERO HURTADO	Presenta	Presenta
INTERNATIONAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
MOTRIX, S.A. DE.C.V.	Presenta	Presenta
TECNICENTRO ROYAL, S.A. DE.C.V.	Presenta	Presenta

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
MERCADO DE REFACCIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PAQUETE 1 Importe Mínimo \$603, 159.80 M.N. Importe Máximo \$1, 138,916.46 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar PAQUETE 2 Importe Mínimo \$39,950.94 M.N. Importe Máximo \$73,392.20 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar PAQUETE 3 Importe Mínimo \$553,488.56 M.N. Importe Máximo \$1,016,017.44 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar
JOSE LUIS GUERRERO HURTADO	PAQUETE 1 Importe Mínimo \$4,480,426.00 M.N. Importe Máximo \$8,190,514.00 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar PAQUETE 2 Importe Mínimo \$248,541.00 M.N. Importe Máximo \$484,524.00 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar
INTERNATIONAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	PAQUETE 1 Importe Mínimo \$2,944,411.50 M.N. Importe Máximo \$5,396,092.00 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar PAQUETE 2 Importe Mínimo \$110,355.00 M.N. Importe Máximo \$210,956.00 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar

MOTRIX, S.A. DE.C.V.	PAQUETE 1 Importe Mínimo \$ 313,561.62 M.N. Importe Máximo \$ 578,840.00 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar PAQUETE 2 Importe Mínimo \$ 105,312.20 M.N. Importe Máximo \$204,340.00 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar PAQUETE 3 Importe Mínimo \$48,312.00 M.N. Importe Máximo \$100,016.00 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar
TECNICENTRO ROYAL, S.A. DE.C.V.	PAQUETE 4 Importe Mínimo \$949,080.00 M.N. Importe Máximo \$ 1, 686.800.00 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar PAQUETE 5 Importe Mínimo \$505,600.00 M.N. Importe Máximo \$910,080.00 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ACUERDO ÚNICO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:00 horas del día 28 de marzo de 2019** en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **13:40 horas** del día en que se actúa, el Presidente da por clausurada la presente reunión.

**"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
DEL 22
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

CESAR GERONIMO FLORES MONREAL

En representación del Oficial Mayor del 22
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

SERGIO ITURRIOS GONZALEZ

En representación del Tesorero Municipal del 22
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

EDWVIGES PIO RODRIGUEZ

Regidor Coordinador de la Comisión de
Administración Pública del 22 Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

"VOCAL"

**NATALIA MARGARITA FIGUEROA
GONZALEZ**

Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TECNICO"

ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ

Jefe del Departamento de Recursos Materiales de
Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali,
B.C.

"VOCAL"

DEPENDENCIA SOLICITANTE

JULIO BARRAZA AMADOR

Jefe del Departamento de Taller Municipal de la
Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali,
B.C.

"INVITADO"

FERNADO CERVANTES AREVALO

En representación del Síndico Procurador del 22
Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

"VOCAL"

DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIO MARTIN AMEZCUA GUERRERO

Subdirector Administrativo de la Dirección de
Seguridad Pública Municipal del 22 Ayuntamiento
de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

YOLANDA MARTINEZ DURAN

En representación de la Cámara Nacional de
Comercio Servicios y Turismo de Mexicali

"INVITADO"

ENRIQUE OCTAVIO MORAN WHITE

Jefe del Departamento de Recursos Materiales de
la Dirección de Seguridad Pública Municipal del
22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

LICITANTES

Empresa: <i>DELTA DE LEFACORRES</i>	
Representante: <i>PABLO INERA</i>	Firma <i>Pablo Inera</i>
Empresa: <i>MOTRIX S.A. DE C.V.</i>	Firma <i>[Signature]</i>
Representante: <i>José Antonio Herrera</i>	
Empresa: <i>José Luis Guerrero Hurtado</i>	
Representante: <i>José Luis Guerrero Hurtado</i>	Firma <i>[Signature]</i>
Empresa: <i>INTERNATIONAL DE BC</i>	
Representante: <i>MANUEL FURQUENDO A</i>	Firma <i>Manuel Furquendo A</i>
Empresa:	Firma <i>[Signature]</i>
Representante:	
Empresa:	
Representante:	Firma <i>[Signature]</i>

ANEXO

Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2018.

CÉSAR GERONIMO FLORES MONREAL
COORDINADOR DE CONTROL PATRIOMONIAL
DE RECURSOS MATERIALES DEL
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

OSCAR ORTEGA VELEZ
OFICIAL MAYOR DEL 22
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

c.c.p.- Archivo
OOV/ICGT/mmm

22 Ayuntamiento de Mexicali
Oficialia Mayor
16 ENE 2018
ESPACIO

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
Licitacion Publica Municipal No. AYTOMXL-044-ADQ-11-19

"Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Revisión de Documentación Administrativa

DOCUMENTOS	LICITANTES				TECNICENTRO ROYAL S.A DE C.V.
	MERCADO DE REFACCIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	JOSE LUIS GUERRERO HURTADO/ REFACCIONES GUERRERO	INTERNACIONAL DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	MOTRIX S.A. DE C.V.	
A) Formato de Propuesta técnica detallada en original (Anexo 2)	CUMPLE Para los paquetes: 1, 2 y 3	CUMPLE Para los paquetes: 1 y 2	CUMPLE Para los paquetes: 1 y 2	CUMPLE Para los paquetes: 1, 2 y 3	CUMPLE Para los paquetes: 4 y 5
B) Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del R.A.C.S.G.M.B.C. (Anexo 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración de Integridad (Anexo 5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) Carta compromiso de entrega de los pedidos (Anexo 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Escrito Libre donde el licitante manifieste estar al corriente en sus obligaciones fiscales. Asimismo, deberá presentar adicionalmente, comprobante de la última declaración fiscal anual presentada ante el Sistema de Administración Tributaria, demostrando estar al corriente de sus obligaciones fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) Copia del recibo oficial de pago de bases de licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I) Copia del registro en el padron de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J) Para los Paquetes 6, 7 y 8 será necesario presentar carta del fabricante o del distribuidor autorizado de las marcas que ofertan donde manifieste que cumple con las normas oficiales mexicanas para las nuevas series de los siguientes: NOM-136-SCFI-2010, NOM-086-SCFI-2011, NOM-121-SCFI-2004, NOM-134-SCFI-1995, pudiéndose presentar en copia simple.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
K) Catálogo o ficha técnica de los bienes ofertados en caso de ofertar una marca distinta a las solicitadas en alguna subpartida del Anexo 1 de las bases de licitación. Deberá identificar claramente el catálogo o ficha técnica a la subpartida que corresponda. Pueden ser presentados en copias fotostaticas visibles o por medio de documentación obtenida de internet debidamente firmada. En caso de presentar documentación de internet deberá adjuntar al mismo deberá presentar la traducción correspondiente al español.	NO APLICA El proveedor oferta las marcas de referencia.	NO APLICA El proveedor oferta las marcas de referencia.	NO APLICA El proveedor oferta las marcas de referencia.	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES:	PROPUESTA TECNICA ACEPTADA Para los paquetes: 1, 2 y 3 NO PARTICIPA En los paquetes: 4 y 5	PROPUESTA TECNICA ACEPTADA Para los paquetes: 1 y 2 NO PARTICIPA En los paquetes: 4 y 5	PROPUESTA TECNICA ACEPTADA Para los paquetes: 1 y 2 NO PARTICIPA En los paquetes: 4 y 5	PROPUESTA TECNICA ACEPTADA Para los paquetes: 1, 2 y 3 NO PARTICIPA En los paquetes: 1, 2 y 3	PROPUESTA TECNICA ACEPTADA Para los paquetes: 4 y 5 NO PARTICIPA En los paquetes: 1, 2 y 3

FIRMA DEL COMITÉ:

25 de marzo de 2019
13:00 Horas

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-19

"Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

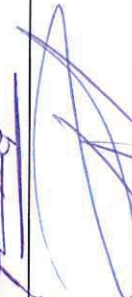
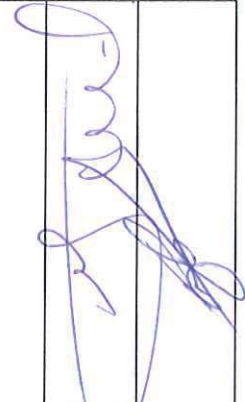
Lista de Asistencia "Licitantes"
DICTAMEN TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Nombre de la Empresa	Representante	Firma
INTERNATIONAL DE BC	MANUEL BURGUEÑO A	
José Luis Guerrero Hurtado	José Luis Guerrero Hurtado	
MOTILX S.N. DE C.V.	Sociedad Unión Hermanos	
MERCADO DE REFACCIONES DE MEXICO SA DE CV	Pablo Pineda	

25 de marzo de 2019
13:00 Hrs.

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 Licitación Pública Municipal No. AYTO MXL-OM-ADQ-11-19

"Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"
 Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"
 DICTAMEN TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Integrantes del Comité		Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE	En Representación:	Cesar Heronimo Flores Morales	
TESORERO MUNICIPAL DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación:		
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL		Natalia Margarita Figueroa G.	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL		Edwiges Pilo Rodriguez	
DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL DE OFICIALIA MAYOR DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL		Juicio Barrera Aranda	
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL		MARIO MARTIN ANDRACUA QUEVEDO	
JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALIA MAYOR DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TECNICO		Aline Margot Martinez Ramirez	
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRASFORMACION DE MEXICALI. TESTIGO SOCIAL			
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE MEXICALI INVITADO		Volanda Martinez Garcia	
SINDICO PROCURADOR DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO	En Representación:	Fernando Cervantes Arevalo	

25 de marzo de 2019
 13:00 Hrs.

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYOMXL-OM-ADQ-11-19

"Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Revisión de Documentación Económica Presentada

DOCUMENTOS	LICITANTES				
	MERCADO DE REFACCIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	JOSE LUIS GUERRERO HURTADO	INTERNATIONAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	MOTRIX, SA DE C.V.	TECNICENTRO ROYAL, S.A. DE C.V.
A) CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
IMPORTE MINIMO Y MAXIMO SIN INCLUIR IVA	PAQUETE 1 Importe Mínimo \$603,159.30 M.N. Importe Máximo \$1,138,916.46 M.N. PAQUETE 2 Importe Mínimo \$39,950.94 M.N. Importe Máximo \$73,392.20 M PAQUETE 3 Importe Mínimo \$553,488.56 M.N. Importe Máximo \$1,016,017.44 M.N.	PAQUETE 1 Importe Mínimo \$4,480,426.00 M.N. Importe Máximo \$8,190,514.00 M.N. PAQUETE 2 Importe Mínimo \$248,541.00 M.N. Importe Máximo \$484,524.00 M.N.	PAQUETE 1 Importe Mínimo \$2,944,411.50 M.N. Importe Máximo \$5,396,092.00 M.N. PAQUETE 2 Importe Mínimo \$110,355.00 M.N. Importe Máximo \$210,956.00 M.N.	PAQUETE 1 Importe Mínimo \$ 313,561.62 M.N. Importe Máximo \$ 578,340.00 M.N. PAQUETE 2 Importe Mínimo \$ 105,312.20 M.N. Importe Máximo \$204,340.00 M.N. PAQUETE 3 Importe Mínimo \$48,312.00 M.N. Importe Máximo \$100,016.00 M.N.	PAQUETE 4 Importe Mínimo \$949,080.00 M.N. Importe Máximo \$ 1,636,300M.N. PAQUETE 5 Importe Mínimo \$505,600.00 M.N. Importe Máximo \$910,080.00M.N.
OBSERVACIONES	ACEPTADA PARA SU ANALISIS	ACEPTADA PARA SU ANALISIS	ACEPTADA PARA SU ANALISIS	ACEPTADA PARA SU ANALISIS	ACEPTADA PARA SU ANALISIS

25 de marzo de 2019
13:00 Hrs.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-19**

**"Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos
para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"**

O r d e n d e l D í a

Mexicali, B.C. a 25 de marzo de 2019.

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

Dictamen Técnico y Apertura Económica correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-19 para el "Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

4. Antecedentes:
 - Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2019.
 - Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento.
 - Convocatoria Pública del día 11 de marzo de 2019.
 - Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 13 de marzo de 2019.
 - Presentación de Propositiones y Apertura Técnica de fecha 20 de marzo de 2019.
 5. Lectura y firma del Acta.
 6. Clausura de la reunión.
-